

 República del Ecuador Vicepresidencia de la República	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	FOR-GPGE-004	04	1 de 5

Acta de Reunión N°: 05			
Tipo de Reunión	Presencial	☒	Externa ☐
	Virtual	☐	Interna ☒
Nombre de la institución: Nombre de la unidad: Secretaría General, Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Administración de Talento Humano, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Articulación y Asuntos Internacionales, Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Internacional y Dirección de Monitoreo a la Gestión Internacional.			
Ciudad: Quito			
Fecha (dd-mm-aaaa): 06/05/2025		Hora Inicio: 11h30	Hora Fin: 12h00

TEMA DE REUNIÓN: Proceso de rendición de cuentas de la Vicepresidencia de la República, año 2024.
ORDEN DEL DÍA:
1. Constatación del equipo responsable del proceso de rendición de cuentas de la Vicepresidencia de la República, año 2024. 2. Revisión de la propuesta de metodología del proceso de rendición de cuentas 2024 y cronograma de trabajo. 3. Compromisos.
Desarrollo de la reunión
1. Constatación del Equipo del proceso de Rendición de Cuentas de la Vicepresidencia de la República, año 2024. En la ciudad de Quito, el día martes 06 de mayo de 2025, a las 11h30, en la Sala de reuniones “Matilde Hidalgo” de la Vicepresidencia de la República, se reúne el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas para el período del 2024, liderado por el Mgs. Juan Francisco Román Mendoza, Secretario General de la Vicepresidencia de la República, con la finalidad de conformar el equipo, revisar la metodología y cronograma de trabajo para el proceso de rendición de cuentas 2024 de la institución. Se constata la presencia de los siguientes servidores de las unidades administrativas: - Juan Francisco Román Mendoza, Secretario General de la Vicepresidencia de la República. - Alexandra Muñoz, Directora Administrativa Financiera. - Mayra Vaca, Directora de Administración del Talento Humano. - Andrea Cárdenas, Directora de Asesoría Jurídica. - Camila Buenaño, Directora de Articulación y Asuntos Internacionales. - Cristian Guerrero, Director de Monitoreo a la Gestión Internacional. - Katihuhzka Muñoz, Directora de Fortalecimiento a la Gestión Internacional. - Patricio Galárraga, Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica. - Gina Balladares, Responsable de la Unidad de Comunicación Social. - Cristina Ortiz, Asistente Técnico de Planificación e Inversión - Héctor Valente, Analista 1

2. Revisión de la propuesta de metodología del proceso de rendición de cuentas 2024 y cronograma de trabajo.

Patricio Galárraga, Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, procede a presentar la metodología del proceso de rendición de cuentas para el año 2024, así como también menciona que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para el proceso de rendición de cuentas ha emitido las siguientes resoluciones: Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de 10 de marzo de 2021, Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de 13 de diciembre de 2023 y la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025

Además, explica, las 4 fases que contiene el proceso de rendición de cuentas y las fechas establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

- Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas.
- Fase 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.
- Fase 2: Deliberación sobre Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.
- Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.

Cronograma del proceso de Rendición de Cuentas

Fase	Descripción fase	Fecha
Fase 0	Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	14 de abril al 13 de mayo
Fase 1	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	14 de mayo al 13 de junio
Fase 2	Deliberación sobre Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	14 de junio al 13 de julio
Fase 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	14 de julio al 14 de agosto

Mediante Memorando Nro. VPR-VPR-2025-0078-M, de 01 de mayo de 2025, el Secretario General de la Vicepresidencia de la República, conformó el equipo responsable del proceso de rendición de cuentas del año 2024 de la Vicepresidencia de la República, quienes cumplirán su responsabilidad conforme a la normativa legal correspondiente y a los requerimientos y organización interna que para el efecto realice la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, como se muestra a continuación:

Fase 0: Organización Interna institucional del proceso de rendición de cuentas

Responsable del proceso de rendición de cuentas	Cargo que desempeña
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Designación del servidor o servidora responsable del registro del formulario del informe en el sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Cargo que desempeña
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

- Conformación del equipo responsable

Área responsable del proceso de rendición de cuentas	Responsable del área
Secretaría General de la Vicepresidencia de la República	Secretario/a General de la Vicepresidencia de la República
Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Unidad de Comunicación Social	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Dirección de Administración de Talento Humano	Director/a de Administración de Talento Humano
Dirección Administrativa Financiera	Directora/a Administrativa Financiera
Dirección de Asesoría Jurídica	Director/a de Asesoría Jurídica
Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Internacional	Director/a de Fortalecimiento a la Gestión Internacional

Dirección de Articulación y Asuntos Internacionales

Director/a de Articulación y Asuntos Internacionales

Dirección de Monitoreo a la Gestión Internacional

Director/a de Monitoreo a la Gestión Internacional

- Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas

Actividades para la propuesta de implementación del proceso de rendición de cuentas	Responsable del área
Planificación del proceso de rendición de cuentas	Secretario /a General de la Vicepresidencia de la República Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Diseño de la metodología para la recopilación de la información	Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas

Actividades para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Responsable del área
Evaluación de la gestión institucional	Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Levantamiento periódico de información	Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Consolidación de resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación	Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Revisión de resultados de la gestión anual	Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Consolidación del formulario de Rendición de Cuentas	Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	Responsable Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Director/a de Administración de Talento Humano Director/a Administrativa Financiera Director/a de Asesoría Jurídica Responsable de la Unidad de Comunicación Social Director/a de Articulación y Asuntos Internacionales Director/a de Fortalecimiento a la Gestión Internacional Director/a de Monitoreo a la Gestión Institucional
Aprobación y socialización interna del informe	Secretario/a General de la Vicepresidencia de la República Responsable de la Unidad de Comunicación Social

Fase 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía

Actividades para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Responsable del área
Difusión del Informe de Rendición de Cuentas y el formulario	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Planificación del evento participativo (convocatoria con al menos 8 días antes de la deliberación)	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Preparación de condiciones logísticas que brinden facilidad para la ejecución del evento	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Realización del evento de rendición de cuentas	Responsable de la Unidad de Comunicación Social
Incorporación de aportes, sugerencias o críticas ciudadanas	Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica Responsable de la Unidad de Comunicación Social Secretario/a General de la Vicepresidencia de la República

Fase 3: Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS

Actividades para la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Responsable del área
Ingresar información del formulario del informe de rendición de cuentas	Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica

 Vicepresidencia de la República	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	FOR-GPGE-004	04	4 de 5

Es importante también mencionar que el 24 de mayo de 2025 se posesionará el nuevo gobierno, por lo que el proceso de rendición de cuentas, continuará con los responsables de cada unidad administrativa o quien haga sus veces, por lo que la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica realizará una reunión con las nuevas autoridades.

COMPROMISOS	Responsable (Área y servidor)	Entregables	Fecha de cumplimiento (dd-mm-aaaa)
Recopilación de información de las distintas unidades administrativas respecto al formulario e informe de rendición de cuentas, conforme a los lineamientos de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica.	Unidades administrativas de la Vicepresidencia de la República	Formulario e Informe de Rendición de Cuentas 2024	Del 14 de mayo al 13 de junio
Reunión entre la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica y las nuevas autoridades de las distintas unidades administrativas acerca del proceso de rendición de cuentas 2024 de la Vicepresidencia de la República.	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica y nuevas autoridades de las distintas unidades administrativas.	Acta de reunión	Primera semana de junio de 2025.

PRÓXIMA REUNIÓN: Fecha: (Primera semana de junio 2025) Lugar: _____ Responsable: _____
dd/mm/aaaa

Firmas de asistentes:

Nombre	Firma
Juan Francisco Román Mendoza Secretario General de la Vicepresidencia de la República	
Patricio Galárraga Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica	
Gina Balladares Responsable de la Unidad de Comunicación Social	
Alexandra Muñoz Directora Administrativa Financiera	

 REPÚBLICA DEL ECUADOR Vicepresidencia de la República	ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	FOR-GPGE-004	04	5 de 5

Mayra Vaca Directora de Administración de Talento Humano	
Andrea Cárdenas Directora de Asesoría Jurídica	
Camila Buenaño Directora de Articulación y Asuntos Internacionales	
Cristian Guerrero Director de Monitoreo a la Gestión Internacional	
Katihuhzka Muñoz Directora de Fortalecimiento a la Gestión Internacional	
Cristina Ortiz Asistente Técnico de Planificación e Inversión	
Héctor Valente Analista 1	

Metodología de Rendición de Cuentas 2024

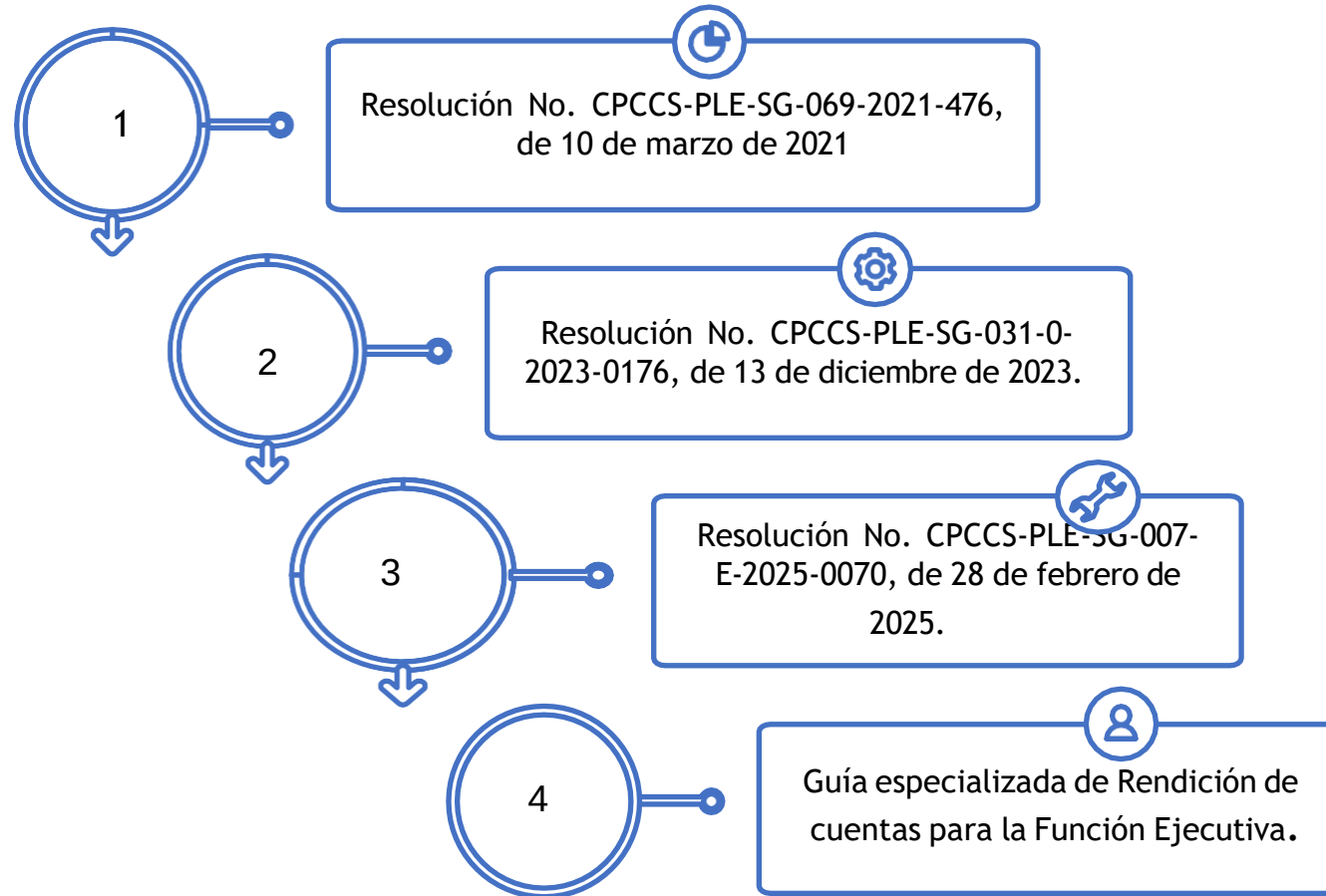
*Vicepresidencia de la
República del Ecuador*



*EL NUEVO
ECUADOR* 

Vicepresidencia de la
República del Ecuador

Normativa para el Proceso de Rendición de Cuentas



¿Qué es la Rendición de Cuentas?

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

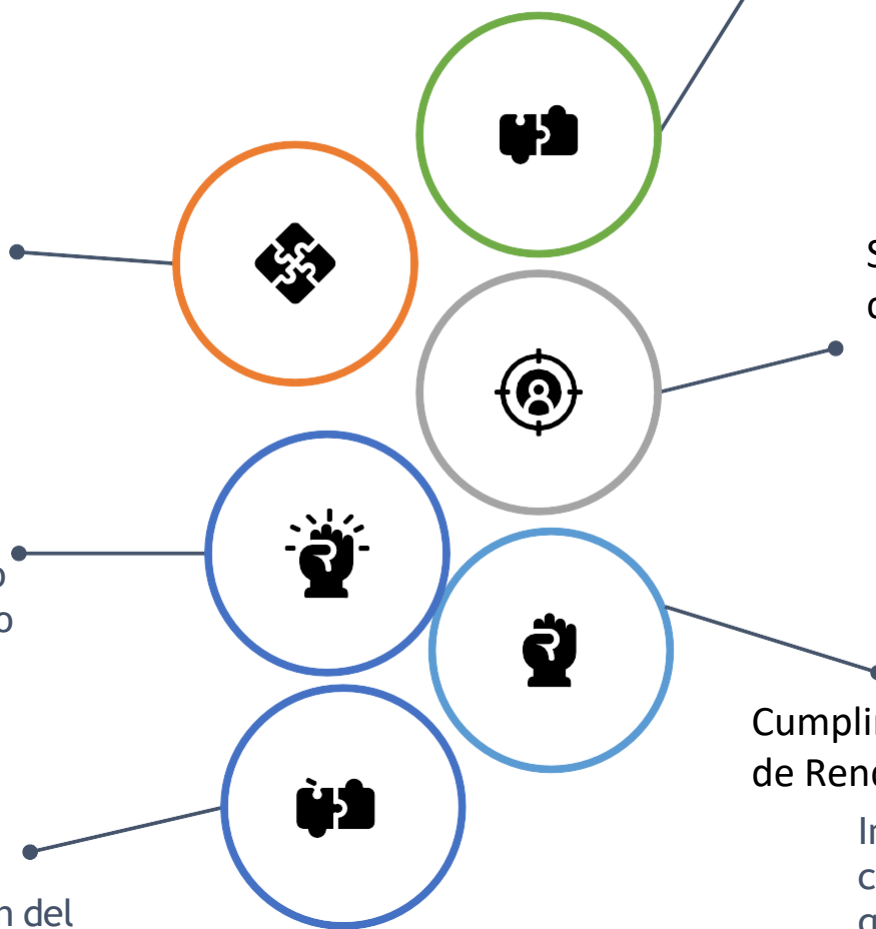
Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro, veraz con información precisa y lenguaje asequible.

Período de Rendición de Cuentas

Período concluido comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre

Levantamiento de insumos para Informe de rendición de cuentas

Levantamiento de información del formulario de Rendición de Cuentas e Informe de Rendición de Cuentas del año 2024



Principios del Proceso de Rendición de Cuentas

Participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión.

Sujetos a obligar a rendir cuentas

Función Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control, Entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado, Entidades creadas por la Constitución o Ley y personas jurídicas.

Cumplimiento del Informe de Rendición de Cuentas

Ingreso del Informe de rendición de cuentas en el sistema informático que se entregue al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



EL NUEVO
ECUADOR

Vicepresidencia de la
República del Ecuador

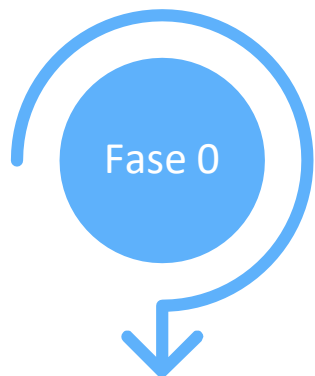
¿Qué información debe contener el Informe de Rendición de Cuentas?



EL NUEVO
ECUADOR

Vicepresidencia de la
República del Ecuador

Fases para el proceso de Rendición de Cuentas



Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas

1. Conformación equipo responsable.
2. Diseño de propuesta o herramientas para el proceso de Rendición de cuentas.



Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas

1. Consolidar información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual.
2. Habilitación de canales virtuales y presenciales.
3. Llenar formulario de Rendición de Cuentas con medios de verificación y redacción del Informe de Rendición de Cuentas.
4. Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por la Máxima Autoridad.



Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía

1. Difusión a la ciudadanía del Informe y Formulario de Rendición de Cuentas.
2. Realizar convocatoria pública y abierta a la deliberación pública con al menos 8 días antes.
3. Deliberación pública de forma presencial y transmisión en vivo.
4. En la deliberación pública garantizar participación de la ciudadanía.
5. Recopilación de aportes, sugerencias y críticas.
6. Sistematizar aportes y elaborar Acta de compromiso.



Entrega del Informe de rendición de Cuentas al CPCCS

1. Entrega del Informe de Rendición de Cuentas en el sistema información del CPCCS.



EL NUEVO
ECUADOR

Vicepresidencia de la
República del Ecuador



Cronograma para el Proceso de Rendición de Cuentas 2024

Fechas planteadas en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de 28 de febrero de 2025.

Fases	Actividades	Fecha
Fase 0	Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas	Del 14 de abril al 13 de mayo
	Conformación del equipo responsable de la implementación	
	Diseño de propuesta y herramientas necesarias para desarrollo	
Fase 1	Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	Del 14 de mayo al 13 de junio
	Consolidar la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual del período concluido.	
	Habilitación de canales de comunicación virtual y presencial para que la ciudadanía plantee temas.	
	Llenar el formulario de Rendición de cuentas con medios de verificación.	
	Redactar el Informe de Rendición de cuentas Preliminar con los contenidos.	
	Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas	
Fase 2	Deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	Del 14 de junio al 13 de julio
	Difundir ampliamente a la ciudadanía el Informe de rendición de cuentas y el formulario.	
	Realizar convocatoria pública y abierta para la deliberación con al menos 8 días antes.	
	Deliberación pública presencial y transmitida por plataformas informáticas.	
	Difusión del informe y del video en la página web institucional y medios de comunicación.	
	Sistematizar aportes ciudadanos.	
	Elaborar Acta de Compromiso / Plan de Trabajo	
Fase 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS	Del 14 de julio al 14 de agosto
	Entrega del Informe de Rendición de cuentas en el sistema del CPCCS	



EL NUEVO
ECUADOR

Vicepresidencia de la
República del Ecuador



EL NUEVO
ECUADOR 

Vicepresidencia de la
República del Ecuador